

Jueves 2 de marzo de 2017

**CARPETA PRENSA
CUENTA PÚBLICA 2016
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**

Acceda al documento completo de la Cuenta Pública 2016 en el sitio www.cde.cl o en http://www.cde.cl/gestion_institucional/cuenta-publica-participativa-2016/

Presentación Presidente CDE, Juan Ignacio Piña Rochefort

Con más de 120 años de trayectoria, el Consejo de Defensa del Estado es la institución pública de Chile que tiene la misión de asesorar, defender y representar los intereses patrimoniales y no patrimoniales del Estado de Chile y sus organismos, tanto a través del ejercicio de acciones y defensas judiciales como extrajudiciales.

Nuestro Servicio—dotado por ley de autonomía técnica, y cuyo mandato es actuar al margen de toda consideración ajena al interés público—se organiza en base a un órgano colegiado, y comités especializados en los ámbitos civil; penal; contencioso administrativo; y tributario, laboral y medioambiental. Además, otorga el servicio de mediación en salud, establecido en la Ley N° 19.966, a usuarios del sistema público de salud.

Integran el CDE 549 personas, distribuidas en 17 Procuradurías Fiscales entre Arica y Punta Arenas, cuyo compromiso y rigor en el desarrollo de su labor se ve reflejado en los hitos institucionales y los resultados que informa esta Cuenta Pública, respecto de la gestión del Consejo durante 2016. En este periodo, y tras una etapa de profunda revisión y análisis interno, el CDE inició la implementación de nuevas formas de trabajo con el propósito de avanzar en el mejoramiento concreto y progresivo de su gestión.

Elemento común a lo largo del año fue asegurar la participación de unidades y funcionarios como condición indispensable para la definición de distintas iniciativas. Éstas se concretaron a partir de propuestas y acuerdos transversales, construidos a la medida del Servicio y sus particularidades. De esta forma, en 2016 se inició el despliegue de importantes desafíos institucionales, como la implementación de las propuestas de su **Programa de Modernización Institucional**; la formalización y puesta en marcha de su **Plan Estratégico 2016-2018**; el desarrollo de nuevas prácticas y formas de proceder en la **definición y organización de sus estrategias jurídicas**; así como el impulso a las **relaciones institucionales con sus clientes y usuarios**.



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Desde 1895 al servicio de Chile

Asimismo, con el objetivo de impulsar mejoras sustantivas a la gestión de sus recursos humanos, durante los tres últimos años se han implementado numerosas y relevantes iniciativas orientadas a la modernización de los procesos internos, tales como la implementación de un **Plan Trienal de Buenas Prácticas Laborales**; el diseño de un nuevo **Sistema de Gestión del Desempeño**; la aplicación de un **Protocolo y Programa de Conciliación de la Vida Laboral y Personal**; el mejoramiento de las plataformas informáticas de soporte a la gestión de personas; la medición e implementación de planes de **mejora del clima laboral**; Programas de **Desarrollo de Habilidades Directivas y de fortalecimiento de los equipos de trabajo**; permanente actualización de perfiles de cargo y la consolidación del **Programa de Calidad de Vida**.

Es posible subrayar también los esfuerzos desplegados en 2016 para avanzar en materias de equidad interna, concretando logros como la **modificación a la Ley Orgánica del Consejo** que permitió que profesionales que no son abogados accedan a grados establecidos en la planta profesional del Servicio.

El presente documento de Cuenta Pública, que se encuentra publicado íntegramente en el sitio institucional www.cde.cl, permite al CDE rendir cuenta de su gestión durante 2016 y contribuye a una mejor comprensión por parte de la ciudadanía de su labor y ámbitos de acción, abriendo un espacio para recibir consultas respecto del quehacer de la Institución, cuyo éxito sin duda contribuye al éxito del Estado de Chile y a su desarrollo.

Organización y competencias del CDE

El Consejo de Defensa del Estado está constituido como un órgano dotado de plena autonomía técnica y prescindencia política, cuyo mandato es actuar al margen de toda consideración ajena al interés público. Para su correcto funcionamiento, distribuye los asuntos a su cargo en comités especializados en las áreas civil; contenciosa administrativa; penal, tributaria, medioambiental y laboral, los que sesionan semanalmente y están integrados por tres consejeros, de los cuales uno ejerce como presidente.

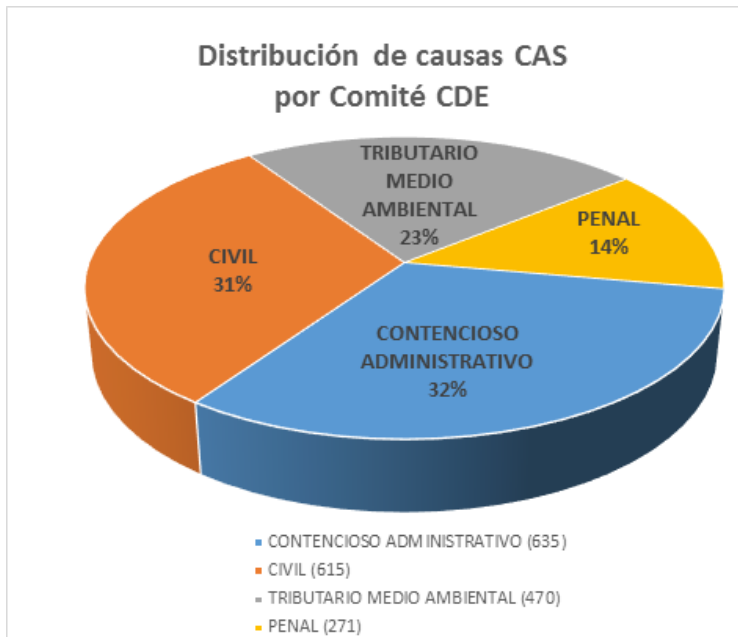
Los abogados consejeros en ejercicio son, además de su Presidente, Juan Ignacio Piña Rochefort; Clara Szczaranski Cerda; María Eugenia Manaud Tapia; Paulina Veloso Valenzuela; Carlos Mackenney Urzúa; Rodrigo Quintana Meléndez; María Inés Horvitz Lennon; Ana María Hübner Guzmán; Jaime Varela Aguirre; Daniel Martorell Correa; Juan Antonio Peribonio Poduje y Javiera Blanco Suárez.

El Consejo sesiona semanalmente los días miércoles. Los comités también celebran sesiones semanales.

Distribución de Causas de Atención Selectiva (CAS) por Comité

Los comités definen las defensas jurídicas y procesales que se aplicarán en las Causas de Atención Selectiva (CAS), calificación otorgada a aquellos asuntos que involucran altas

cuantías o materias de alta relevancia. Asimismo, revisan los escritos y resuelven las diversas consultas que formulan las procuradurías fiscales del país. En los asuntos de mayor envergadura, los abogados consejeros de cada comité asumen el patrocinio y alegan directamente ante los Tribunales Superiores de Justicia.



Paralelamente, un importante volumen de asuntos a cargo del CDE es resuelto por cada una de sus procuradurías fiscales a lo largo del país, ubicadas en cada ciudad con asiento de Corte de Apelaciones. Liderados por 17 abogados procuradores fiscales, los equipos del Consejo en regiones tienen a su cargo la defensa y representación judicial de los intereses patrimoniales y no patrimoniales del Estado de Chile a nivel regional.

Gestión del CDE en cifras año 2016

Al 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Defensa del Estado tenía a su cargo **28.994 asuntos vigentes**.

En su calidad de Fisco demandado

Terminaron 1.025 causas. Se evitó al Estado el pago del 92% del monto demandado: \$471 mil millones.

El Consejo de Defensa del Estado mantuvo elevados grados de eficacia en la defensa judicial durante 2016, representados en una tasa de resultados favorables al Fisco. En concreto, se logró evitar el 92% de pagos al Fisco demandado.

Respecto de las causas que terminaron mediante una transacción judicial, se demandó al Fisco por un monto equivalente a US\$ 23 millones y se logró evitar el pago del 86,5% de dicho monto, que corresponde a US\$ 19 millones. Es así como de un total de 1.025 causas terminadas durante el año 2016 en materias civiles, laborales y expropiaciones, en las que el CDE actúa en su calidad de demandado defendiendo los intereses patrimoniales del Estado, se obtuvo como resultado que en un 68% (693 causas) se evitó el pago al fisco; en el 18% (186 causas) se estableció el pago de menos del 50% del monto demandado; en el 7% (67 causas) de ellas se ordenó pagar más de la mitad de lo demandado; y en el 8% (79 causas) se estableció el pago del total demandado.

Las principales materias por las que el Fisco fue demandado fueron: reclamación monto de indemnización (264); indemnización de perjuicios (242); despido injustificado (135), y tutela de derechos constitucionales (96). Las indemnizaciones de perjuicios representan un 24% de las causas con sentencia ejecutoriada en el año y en 60% de los casos la sentencia judicial no estableció el pago de indemnización

En su calidad de Fisco demandante

Terminaron 160 causas. Se obtuvo un 88% del monto demandado por el Estado: \$14 mil millones.

En el ámbito de Fisco demandante, se terminaron 160 causas durante 2016, en materias civiles y penales. En un 71% (113 causas) se condenó a pagar a favor del Fisco la totalidad del monto demandado; en el 13% (21 causas) se condenó a pagar a favor del Fisco más de la mitad de lo demandado; en el 6% (9 causas) se condenó a pagar la mitad o menos del monto demandado por el Fisco, y sólo en el 11% (17 causas) no se estableció pago a favor del Fisco.

Las principales materias demandadas por el CDE fueron: cobro de pesos (73), indemnización de perjuicios (31), cumplimiento obligación de dar (20) y cobro de pagaré (9). Los cobros de pesos representan el 46% de las causas ejecutoriadas en el año y en 74% de ellas se obtuvo el 100% del monto demandado. En cuanto a las indemnizaciones de perjuicios, representan un 19% de las causas ejecutoriadas en el año y en 58% de los casos se obtuvo el 100% del monto demandado.

Finalmente, de un total de 551 causas terminadas durante 2016, en materias penales no patrimoniales y otras contenciosas administrativas, tales como recursos de protección o nulidades de derecho público, se obtuvo como resultado un 90% de sentencias favorables al Fisco (496 causas).

En el ejercicio de la acción penal

Terminaron 103 causas. Un 86,4% de las sentencias fue favorable al Fisco, respecto de delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus funciones (89 sentencias favorables).



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Desde 1895 al servicio de Chile

Otros juicios no patrimoniales (defensa recursos de protección, amparos económicos, rechazo o sostenimiento de nulidades de derecho público, entre otros).

Terminaron 448 causas. Se obtuvo un 90,8% de sentencias favorables al Fisco (407 sentencias favorables).

Resultados en Mediación por daños en salud, Ley 19.966:

Terminaron 981 mediaciones en salud. Se lograron 213 acuerdos (22%).

Programa de Modernización Institucional

Tras cuatro años del inicio formal de sus funciones en 2012, el Programa de Modernización Institucional (PMI) ya ejecutó, a diciembre de 2016, cerca del 79% de su presupuesto y alcanzó sus principales metas. Ello, a través de la implementación de proyectos asociados al Plan Estratégico del Servicio y a la realización de 12 consultorías y estudios en diferentes ámbitos. Las iniciativas propuestas han sido socializadas transversalmente y adaptadas a las realidades y características de las unidades, comités y procuradurías en regiones.

El CDE actualizó su Plan Estratégico para el período 2016-2018. La institución hoy cuenta con un nuevo plan cuyas principales actividades están en ejecución. También se diseñó una nueva estructura organizacional capaz de responder a la instalación de la gestión por procesos en el Servicio.

Asimismo, se establecieron canales para fortalecer la relación con los clientes y usuarios, cuya colaboración es determinante en los resultados de los juicios. Hoy se dispone de una Unidad de Relacionamiento con Clientes y durante 2016 se llevó a cabo un primer estudio de medición de satisfacción de clientes.

Se realizó un Rediseño de Procesos de Negocios, cuyo resultado fue la creación de tres grandes roles: Control de Gestión, Soporte Jurídico y Mediación, y Litigio.

Otro hito relevante fue el Proceso de Comités. Actualmente su mejora continua está liderada por el Departamento de Control Judicial y la Política de Comités ya ha sido formalizada. Además, se desarrollaron acciones para integrar el sistema informático que posee el Servicio con el del Poder Judicial y para diseñar el futuro Sistema Integrado de Gestión de Causas.

Se rediseñaron los Procesos de Gestión de Personas y durante el año pasado comenzó a implementarse el proceso de Gestión del Desempeño y la mejora del Sistema de Feriados y Permisos.



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Desde 1895 al servicio de Chile

Desafíos institucionales 2017

Para 2017, el Consejo de Defensa del Estado reafirma su compromiso de mantener los más altos estándares en la defensa y representación de los intereses del Estado, a través de los siguientes desafíos:

1. Mantener una gestión de excelencia en la defensa y representación de los intereses del Estado, con foco en sus clientes y usuarios.
2. Consolidar el proceso de fortalecimiento institucional, implementando acciones que permitan asegurar la calidad de los procesos de negocio.
3. Focalizar el diseño de políticas y buenas prácticas en materia de gestión de personas e infraestructura institucional.

Unidad de Comunicaciones
Consejo de Defensa del Estado